

COMERCIALIZADORA AZUL DISTRIBUCIONES AZULDIST SOCIEDAD

ANONIMA.

A los señores socios de COMERCIALIZADORA AZUL DISTRIBUCIONES AZULDIST SOCIEDAD ANONIMA.

En mi calidad de Comisario de la Compañía ... COMERCIALIZADORA AZUL DISTRIBUCIONES AZULDIST SOCIEDAD ANONIMA. Designado por la junta General de Socios y Dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y normal legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.001, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-OPERACIONALES

Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, ha, dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuestas por los organismos de control y a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Socios de COMERCIALIZADORA AZUL DISTRIBUCIONES AZULDIST SOCIEDAD ANONIMA.

procedimientos de control interno, los de contratación de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa. El registro, conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

He revisado los Libros Sociales de COMERCIALIZADORA AZUL DISTRIBUCIONES AZULDIST SOCIEDAD ANONIMA.

mismos que por el momento se encuentran actualizados.

3.- CONTABILIDAD

La contabilidad es procesada en un sistema computarizado, esta se encuentra debidamente soportada por documentos y respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las técnicas y disposiciones legales.

La contabilidad está elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los principios de Contabilidad Generalmente aceptadas. A partir del año 2012 se sujeta a las disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS de acuerdo a la resolución No 08 G. DSC010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial 498 de diciembre 30 del mismo año en el cual dispuso que las compañías inmersas en el tercer grupo, aplicara las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, A PARTIR DEL 1RO DE ENERO DEL 2019.

4.- RESULTADOS

Los resultados de la Empresa son satisfactorios en el presente periodo se observa
COMERCIALIZADORA AZUL DISTRIBUCIONES AZULDIST SOCIEDAD ANONIMA que existe
ingresos y gastos

5.- ASPECTOS FISCALES

Los procedimientos de control y pago de impuestos del IVA Y Retenciones en la Fuente se han
cumplido dentro de los plazos establecidos.

6.- CONCLUSIONES

A efectos de emitir el presente informe, debo manifestar que he recibido de parte del señor
Contador de COMERCIALIZADORA AZUL DISTRIBUCIONES AZULDIST SOCIEDAD ANONIMA.

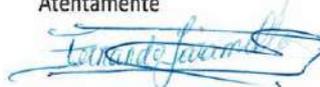
toda la información y colaboración que estime necesario a fin de cumplir con mis funciones
por lo que puedo afirmar que los Estados Financieros corresponden al registro de los libros
contables de la Empresa.

7.- OPINION

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la Compañía, conforme a
normas de auditoria de general aceptación, considero que los Estados Financieros de
COMERCIALIZADORA AZUL DISTRIBUCIONES AZULDIST SOCIEDAD ANONIMA.

31 de diciembre del 2019 presentan movimientos en ventas y gastos.

Atentamente



CPA Fernando Jaramillo

Comisario

Quito 5 de abril de 2020